DECRETO: A la vista del informe de fecha 16 de marzo de 2023 emitido por el Coordinador General de Contratación, Recursos Humanos y Gobierno Abierto, en relación a la aprobación del Registro de Actividades de Tratamiento de la Delegación de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Granada, del que se desprende:

"De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, según lo dispuesto en el artículo 30.1, cada responsable, y en su caso su representante, debe elaborar un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad.

Por su parte, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, dispone en su artículo 31 lo siguiente:

"*1. Los responsables y encargados del tratamiento o, en su caso, sus representantes deberán mantener el registro de actividades de tratamiento al que se refiere el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679, salvo que sea de aplicación la excepción prevista en su apartado 5.*

El registro, que podrá organizarse en torno a conjuntos estructurados de datos, deberá especificar, según sus finalidades, las actividades de tratamiento llevadas a cabo y las demás circunstancias establecidas en el citado reglamento.

Cuando el responsable o el encargado del tratamiento hubieran designado un delegado de protección de datos deberán comunicarle cualquier adición, modificación o exclusión en el contenido del registro.

2. Los sujetos enumerados en el artículo 77.1 de esta ley orgánica (entre ellos el Ayuntamiento de Granada) harán público un inventario de sus actividades de tratamiento accesible por medios electrónicos en el que constará la información establecida en el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 y su base legal."

Código seguro de verificación: GS8GPM9QEFQJO3R33RG5 La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root

Firmado por CASTILLO JIMENEZ EDUARDO JOSE /CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACION 16-03-2023 10:16:30
Rubricado al mar MARTIN-LAGOS CARRERAS ANGEL EMMANUE/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACI 16-03-2023 09:29:46

Contiene 2 firmas digitales

Desde la Delegación General de Recursos Humanos, se precisa la adición en el Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Granada de las actividades de tratamiento denominadas:

- Gestión de Personal del Ayuntamiento de Granada
- Nómina del Ayuntamiento de Granada
- Acción Social del Ayuntamiento de Granada
- Acciones Formativas del Ayuntamiento de Granada
- Procesos Selectivos del Ayuntamiento de Granada
- Estudiantes en Prácticas y Tutores Profesionales

En base a lo expuesto, esta Concejalía, en uso de las atribuciones conferidas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 855, en sesión extraordinaria y urgente de 30 de julio de 2021 (BOP núm.155 de fecha 13 de agosto de 2021); Decreto de Alcaldía de fecha 5 de septiembre de 2022 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 127.1.h) y 2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, teniendo en cuenta asimismo lo previsto en el artículo 88.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente ***HA RESUELTO*:**

"ÚNICO: Aprobar el Registro de Actividades de Tratamiento de la Delegación de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Granada, conforme a lo siguiente:

Código seguro de verificación: GS8GPM9QEFQJO3R33RG5 La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root

Firmado por CASTILLO JIMENES EDUARDO JOSE /CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACION 16-03-2023 10:16:30
Rubricado al mar MARTIN-LAGOS CARRERAS ANGEL EMMANUE/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACI 16-03-2023 09:29:46

Contiene 2 firmas digitales

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Registro de Actividad de Tratatamiento GESTIÓN DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía Delegada de Participación Ciudadana, Turismo, Comercio y Recursos Humanos, con domicilio en Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Complejo Administrativo "Los Mondragones" Edificio C. 2ª Planta. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	GESTIÓN DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: Cumplimiento de una obligación legal: Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
Finalidades del Tratamiento	Desarrollo de la Gestión de manera eficaz y eficiente del personal al servicio del Ayuntamiento de Granada.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y apellidos; Imagen; DNI/NIF; Firma electrónica; Nº Seguridad Social/Mutualidad; Nº Registro Personal; Firma; Correo electrónico corporativo y personal; Dirección; Teléfono…) - Personales (Fecha y lugar de nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Estado Civil; Edad; Datos de familia) - Sociales (Licencias; Permisos; Autorizaciones) - Académicos y Profesionales (Formación; Titulaciones; Formación complementaria; Experiencia profesional; Publicaciones; Idiomas; Actividad docente…) - Empleo (Profesión; Historial del Trabajador; Puestos de trabajo; Cuerpo/Escala; Datos no económicos de nómina; Categoría/grado) - Relativos a infracciones penales y/o administrativas.
Categorías de interesados	Empleados Públicos Municipales; Personal Directivo y Corporativos.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	No. Salvo lo dispuesto por disposiciones legales.
Transferencias internacionales	"No está prevista la realización de transferencias internacionales".
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	No suprimen,
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org.
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)

Código seguro de verificación: GS8GPM9QEFQJO3R33RG5 La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root

Firmado por CASTILLO JIMENEZ EDUARDO JOSE /CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACION 16-03-2023 10:16:30
Rubricado al mar MARTIN-LAGOS CARRERAS ANGEL EMMANUE/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACI 16-03-2023 09:29:46

Contiene 2 firmas digitales

Registro de Actividad de Tratatamiento NÓMINA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía Delegada de Participación Ciudadana, Turismo, Comercio y Recursos Humanos, con domicilio en Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Complejo Administrativo "Los Mondragones" Edificio C. 2ª Planta. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	NÓMINA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: - Cumplimiento de una obligación legal: Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores; Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre; Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. - Consentimiento de la persona interesada.
Finalidades del Tratamiento	Desarrollo de la Gestión de manera eficaz y eficiente de la Nómina, Seguridad Social y Mutualismo administrativo del Ayuntamiento de Granada.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y apellidos; Imagen; DNI/NIF; Firma electrónica; Nº Seguridad Social/Mutualidad; Nº Registro Personal; Firma; Correo electrónico corporativo y personal; Dirección; Teléfono…) - Personales (Fecha y lugar de nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Estado Civil; Edad; Datos de familia) - Sociales (Licencias; Permisos; Autorizaciones) - Académicos y Profesionales (Formación; Titulaciones; Formación complementaria; Experiencia profesional; Publicaciones; Idiomas; Actividad docente…) - Empleo (Profesión; Historial del Trabajador; Puestos de trabajo; Cuerpo/Escala; Datos no económicos de nómina; Categoría/grado) - Económico/Financiero: (Ingresos; Rentas; Datos bancarios; Subsidios; Beneficios; Planes de pensiones; Jubilación; Seguros; Datos económicos de nómina; Deducciones impositivas; Impuestos) - Especialmente protegidos (Afiliación sindical) - Relativos a infracciones penales y/o administrativas.
Categorías de interesados	Empleados Públicos Municipales; Personal Directivo y Corporativos.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	- Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT): Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. - Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS): Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre. - Entidades Bancarias/ Mutuas de Accidentes de Trabajo. - Juzgados y Tribunales (a requerimiento de estos)
Transferencias internacionales	"No está prevista la realización de transferencias internacionales".
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	Tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org.

Código seguro de verificación: GS8GPM9QEFQJO3R33RG5 La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root

Firmado por CASTILLO JIMENEZ EDUARDO JOSE /CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACION 16-03-2023 10:16:30
Rubricado al mar MARTIN-LAGOS CARRERAS ANGEL EMMANUE/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACI 16-03-2023 09:29:46

Contiene 2 firmas digitales

Derechos		Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)

Código seguro de verificación: GS8GPM9QEFQJO3R33RG5 La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root

Firmado por CASTILLO JIMENES EDUARDO JOSE /CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACION 16-03-2023 10:16:30
Rubricado al mar MARTIN-LAGOS CARRERAS ANGEL EMMANUE/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACI 16-03-2023 09:29:46

Contiene 2 firmas digitales

Registro de Actividad de Tratatamiento ACCIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía Delegada de Participación Ciudadana, Turismo, Comercio y Recursos Humanos, con domicilio en Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Complejo Administrativo "Los Mondragones" Edificio C. 2ª Planta. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	ACCIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: - Cumplimiento de una obligación legal: Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Reglamento de Acción Social para empleados/as municipales del Ayuntamiento de Granada; Acuerdo Regulador de las relaciones entre la Corporación y el personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Granada; Convenio Regulador de las relaciones entre la Corporación y el personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Granada. - Consentimiento de la persona interesada.
Finalidades del Tratamiento	Desarrollo de la Gestión de manera eficaz y eficiente de las ayudas contempladas en el Reglamento de Acción Social para el personal al servicio del Ayuntamiento de Granada.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y apellidos; Imagen; DNI/NIF; Firma electrónica; Nº Seguridad Social/Mutualidad; Nº Registro Personal; Firma; Correo electrónico corporativo y personal; Dirección; Teléfono…) - Personales (Fecha y lugar de nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Estado Civil; Edad; Datos de familia) - Sociales (Otros datos) - Académicos y Profesionales (Formación; Titulaciones; Formación complementaria; Experiencia profesional; Publicaciones; Idiomas; Actividad docente…) - Empleo (Profesión; Historial del Trabajador; Puestos de trabajo; Cuerpo/Escala; Datos no económicos de nómina; Categoría/grado) - Económico/Financiero: (Ingresos; Rentas; Datos bancarios; Subsidios; Beneficios; Planes de pensiones; Jubilación; Seguros; Datos económicos de nómina; Deducciones impositivas; Impuestos) - Especialmente protegidos (Salud; Violencia de género) - Relativos a infracciones penales y/o administrativas.
Categorías de interesados	Empleados Públicos Municipales; Personal Directivo y Corporativos.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	- Unidades y Comisiones del Ayuntamiento de Granada competentes por razón de la materia.
Transferencias internacionales	No.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	Tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org.
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros

Código seguro de verificación: GS8GPM9QEFQJO3R33RG5 La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root

Firmado por CASTILLO JIMENEZ EDUARDO JOSE /CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACION 16-03-2023 10:16:30
Rubricado al mar MARTIN-LAGOS CARRERAS ANGEL EMMANUE/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACI 16-03-2023 09:29:46

Contiene 2 firmas digitales

		motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)

Código seguro de verificación: GS8GPM9QEFQJO3R33RG5

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root

Firmado por CASTILLO JIMENES EDUARDO JOSE /CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACION 16-03-2023 10:16:30

Rubricado al mar MARTIN-LAGOS CARRERAS ANGEL EMMANUE/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACI 16-03-2023 09:29:46

Contiene 2 firmas digitales

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN	
Registro de Actividad de Tratatamiento ACCIONES FORMATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía Delegada de Participación Ciudadana, Turismo, Comercio y Recursos Humanos, con domicilio en Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Complejo Administrativo "Los Mondragones" Edificio C. 2ª Planta. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	ACCIÓNES FORMATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: - Cumplimiento de una obligación legal: Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Acuerdo Regulador de las relaciones entre la Corporación y el personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Granada; Convenio Regulador de las relaciones entre la Corporación y el personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Granada. - Consentimiento de la persona interesada.
Finalidades del Tratamiento	Desarrollo de la Gestión de manera eficaz y eficiente de las solicitudes en Actividades Formativas (tanto de profesorado como alumnado), incluyendo el control de la asistencia, la evaluación y la emisión de certificados del alumnado participante.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y apellidos; Imagen; DNI/NIF; Firma electrónica; Nº Registro Personal; Firma; Correo electrónico corporativo y personal; Dirección; Teléfono…) - Personales (Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Estado) - Académicos y Profesionales (Formación; Titulaciones; Formación complementaria; Experiencia profesional; Publicaciones; Idiomas; Actividad docente…) - Empleo (Profesión; Puestos de trabajo; Cuerpo/Escala; Categoría/grado) - Económico/Financiero: (para profesorado Datos bancarios)
Categorías de interesados	Empleados Públicos Municipales; Alumnos/as; Profesorado.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	- Unidades y Comisiones del Ayuntamiento de Granada competentes por razón de la materia.
Transferencias internacionales	No.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	No suprimen.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org.
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)

Código seguro de verificación: GS8GPM9QEFQJO3R33RG5 La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por CASTILLO JIMENEZ EDUARDO JOSE /CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACION 16-03-2023 10:16:30
Rubricado al mar MARTIN-LAGOS CARRERAS ANGEL EMMANUE/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACI 16-03-2023 09:29:46
Contiene 2 firmas digitales

Registro de Actividad de Tratatamiento PROCESOS SELECTIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía Delegada de Participación Ciudadana, Turismo, Comercio y Recursos Humanos, con domicilio en Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Complejo Administrativo "Los Mondragones" Edificio C. 2ª Planta. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	PROCESOS SELECTIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: - Consentimiento de la persona interesada.
Finalidades del Tratamiento	Gestión de los Procesos Selectivos del Ayuntamiento de Granada (oposición; concurso-oposición; bolsas de trabajo; solicitudes de los servicios públicos de empleo; otros contemplados por la legislación.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y apellidos; Imagen; DNI/NIF; Firma electrónica; Nº Registro Personal; Firma; Correo electrónico corporativo y personal; Dirección; Teléfono…) - Personales (Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Edad; Grado de discapacidad) - Académicos y Profesionales (Formación; Titulaciones; Formación complementaria; Experiencia profesional; Publicaciones; Idiomas; Actividad docente…) - Empleo (Profesión; Puestos de trabajo; Cuerpo/Escala; Categoría/grado)
Categorías de interesados	Ciudadanía en general; Empleados Públicos Municipales: Demandantes de empleo…
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	- Unidades y Comisiones del Ayuntamiento de Granada competentes por razón de la materia.
Transferencias internacionales	No.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	No suprimen. Se mantienen en atención a la emisión de certificaciones sobre calificaciones y participación en procesos selectivos.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org.
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)

Código seguro de verificación: GS8GPM9QEFQJO3R33RG5 La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por CASTILLO JIMENEZ EDUARDO JOSE /CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACION 16-03-2023 10:16:30
Rubricado al mar MARTIN-LAGOS CARRERAS ANGEL EMMANUE/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACI 16-03-2023 09:29:46
Contiene 2 firmas digitales

Registro de Actividad de Tratatamiento ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS Y TUTORES PROFESIONALES	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía Delegada de Participación Ciudadana, Turismo, Comercio y Recursos Humanos, con domicilio en Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Complejo Administrativo "Los Mondragones" Edificio C. 2ª Planta. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS Y TUTORES PROFESIONALES
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra:- Convenios de cooperación educativa entre el Ayuntamiento de Granada y Universidades, y/o Centros Educativos. - Consentimiento de la persona interesada.
Finalidades del Tratamiento	Realización de prácticas académicas autorizadas en el Ayuntamiento de Granada en el marco de los Convenios de cooperación educativa vigentes.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y apellidos; Imagen; DNI/NIF; Firma electrónica; Firma; Correo electrónico corporativo y personal; Dirección; Teléfono…) - Personales (Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Edad; Grado de discapacidad) - Académicos y Profesionales (Formación; Titulaciones; Formación complementaria; Experiencia profesional; Publicaciones; Idiomas; Actividad docente…) - Empleo (Profesión; Puestos de trabajo; Cuerpo/Escala; Categoría/grado)
Categorías de interesados	Empleados Públicos Municipales: Estudiantes universitarios y de otras enseñanzas.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	- Unidades del Ayuntamiento de Granada colaboradoras. (Tutores) - Universidades y otros Centros Educativos.
Transferencias internacionales	No.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	Se mantienen durante el tiempo necesario para la finalidad para la que fueron recabados.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org.
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)

Código seguro de verificación: GS8GPM9QEFQJO3R33RG5 La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root

Firmado por CASTILLO JIMENEZ EDUARDO JOSE /CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACION 16-03-2023 10:16:30
Rubricado al mar MARTIN-LAGOS CARRERAS ANGEL EMMANUE/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACI 16-03-2023 09:29:46

Contiene 2 firmas digitales

Granada, *en la fecha firmado electrónicamente*
El Concejal Delegado de Participación Ciudadana,
Turismo, Comercio y Recursos Humanos

Fdo.: Eduardo Castillo Jiménez

Código seguro de verificación: GS8GPM9QEFQJO3R33RG5 La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root

Firmado por CASTILLO JIMENEZ EDUARDO JOSE /CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACION 16-03-2023 10:16:30
Rubricado al mar MARTIN-LAGOS CARRERAS ANGEL EMMANUE/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACI 16-03-2023 09:29:46

Contiene 2 firmas digitales